



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EN CALIDAD DE RESPONSABLE

Código	10.- Documentación Legal
Documento	Registro de actividades de tratamiento en calidad de responsable
Versión	V.2
Fecha de la versión	03/02/2026
Nivel de confidencialidad	Uso Público
Revisado	DPO y Asesoría jurídica.
Aprobado	Gerencia



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Datos de la entidad:

Entidad	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
NIF	G47382056
Domicilio social	Paseo de Belén, 11 (Campus Universitario Miguel Delibes – Edificio I+D) (47011) Valladolid.
Datos de contacto	983 18 44 49 juridico@fundacion.uva.es

Datos del Delegado de Protección de Datos:

Delegado de Protección de Datos	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU
NIF	B17962655
Datos de contacto	dpo@fundacion.uva.es



LISTADO DE TRATAMIENTOS

GENERALES.....	¡Error! Marcador no definido.
ADMINISTRACIÓN	6
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	10
GESTIÓN DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y EJERCICIO DE ACCIONES LEGALES.....	12
RECURSOS HUMANOS.....	14
PROCESOS DE SELECCIÓN.....	17
REGISTRO HORARIO Y CONTROL DE ACCESOS.....	19
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	21
GESTIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	22
GESTIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	25
GESTIÓN DE EJERCICIOS DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	27
GESTIÓN DE EJERCICIOS DE DERECHO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	28
GESTIÓN DE INCIDENTES Y VIOLACIONES DE SEGURIDAD	30
VIDEOVIGILANCIA.....	32
GESTIÓN DE POTENCIALES CLIENTES.....	34
GESTIÓN DE CLIENTES.....	35
GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y SOPORTE A CLIENTES.....	37
GESTIÓN DE PROVEEDORES - CONTRATACIÓN PÚBLICA	38
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (CANAL DE DENUNCIAS).....	40
GESTIÓN DE AUDITORÍAS.....	42
GESTIÓN DE DONACIONES.....	44
GESTIÓN WEB.....	46
FORMULARIOS DE CONTACTO WEB.....	48
COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y NEWSLETTER.....	49
DETECCIÓN DE AMENAZAS DE CIBERSEGURIDAD.....	51
GESTIÓN DE REDES SOCIALES	53



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOLOGIA APLICADA (IOBA). ¡Error! Marcador no definido.

PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA	55
GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS	58
GESTIÓN DE CITAS.....	61
INVESTIGACIÓN APLICADA.....	62
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES	65
GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.....	66
ALUMNI UVA	¡Error! Marcador no definido.
REGISTRO EN LA COMUNIDAD ALUMNI.....	68
GESTIÓN DE LA INTRANET ALUMNI.....	70
GESTIÓN DE LA BOLSA DE TALENTO.....	71
GESTIÓN DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS NO LABORALES (PNL).....	73
GESTIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL.....	75
GESTIÓN DEL SERVICIO DE COACHING LABORAL.....	77
GESTIÓN DEL PROGRAMA DE RECOLOCACIÓN PROFESIONAL.....	79
GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE NETWORKING.....	80
GESTIÓN DE WEBINARS.....	81
GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.....	82
GESTIÓN DE LA INTRANET UVAEMPLO.....	85
GESTIÓN DE LA INTRANET TALENTO VALLADOLID.....	86
GESTIÓN DEL PROGRAMA TALENTO VALLADOLID.....	88
INFRAESTRUCTURAS.....	90
GESTIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS (RESIDENCIAS Y APARTAMENTOS)	90
GESTIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.....	92
GESTIÓN DE ACCESO A EDIFICIOS.....	94
PALACIO DE CONGRESOS CONDE ANSÚREZ.....	¡Error! Marcador no definido.
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS.....	96
GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	98



GESTIÓN DE ALQUILER DE ESPACIOS	100
GESTIÓN DE INSCRIPCIONES A EVENTOS Y EMISIÓN DE ACREDITACIONES DE ASISTENCIA	102
GESTIÓN DE PONENTES	104
CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES	106
GESTIÓN DE CONTENIDOS Y COMUNICACIONES CIENTÍFICAS	108
GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA SYMPOSIUM	110
CENTRO DE IDIOMAS.....	¡Error! Marcador no definido.
INTERMEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO	112
GESTIÓN DE CURSOS DE IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.....	114
GESTIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS	116
GESTIÓN DE EXÁMENES CertACLES.....	118
CENTRO DE FORMACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PROPIAS	120
PARQUE CIENTÍFICO	¡Error! Marcador no definido.
FERIA DE CIENCIA SOSTENIBLE	122
GESTIÓN DE ALQUILER Y USO DE LABORATORIOS	123
ALQUILER DE OFICINAS Y ESPACIOS EMPRESARIALES.....	125
INNOVACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA.	127
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i	129
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS	131
GESTIÓN DE ACCESO, USO Y ACTIVIDADES EN INFRAESTRUCTURAS DE INNOVACIÓN (FabLab).....	133
GESTIÓN DE ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	135
COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	137



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

GENERALES

Tratamiento	ADMINISTRACIÓN
Finalidad	Gestión y administración interna de la Fundación, incluyendo la tramitación de datos personales vinculados a los órganos de gobierno y representación, como el Patronato y el Consejo Ejecutivo, así como otras actuaciones internas necesarias para el correcto funcionamiento de la Entidad.
Base legitimadora	<p>Art.6.1. b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.</p> <p>Art. 6.1 c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 50/2002, de 26 diciembre, de Fundaciones.</p> <p>Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y el Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Colectivos	Miembros del Patronato, del Consejo Ejecutivo y demás órganos de representación y gobierno de la Fundación; representantes legales y personas de contacto en el marco de la gestión institucional.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, DNI o documento análogo, firma ológrafa y/o electrónica</p> <p><u>Datos profesionales:</u> cargo en el órgano de gobierno, puesto de trabajo, entidad para la que se prestan servicios.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente del propio interesado.
Destinatarios	Universidad de Valladolid.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplican.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Finalidad	Elaboración, planificación, seguimiento y aprobación del presupuesto anual de la Fundación, incluyendo la participación de los órganos de gobierno en el proceso.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.</p> <p>Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y el Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.</p> <p>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.</p>
Colectivos	Personal directivo y técnico; miembros del Patronato y otros órganos de gobierno; cargos que intervienen en la elaboración y aprobación del presupuesto
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, DNI o documento análogo, firma electrónica y/o ológrafa.</p> <p><u>Datos profesionales:</u> cargo, puesto de trabajo, órgano en el que participa.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente del propio interesado.
Destinatarios	Protectorado de Fundaciones de Castilla y León. Otros órganos de control económico-financiero competentes.
Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, y posteriormente bloqueados conforme a los plazos de prescripción previstos en la normativa aplicable en materia fiscal, tributaria y de fundaciones.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
Finalidad	Tramitación de datos personales vinculados a los procesos de pagos y cobros, emisión y recepción de facturas (incluida la facturación electrónica), registro contable de las operaciones económicas realizadas por la Fundación y cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y tributarias asociadas.
Base legitimadora	Art. 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
Colectivos	Clientes, proveedores y contratistas, Personal de la Fundación, Miembros del Patronato y de otros órganos de gobierno.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono <u>Datos profesionales:</u> cargo, puesto de trabajo, entidad a la que representa. <u>Datos económico-financieros:</u> datos bancarios, facturación y transacciones económicas.
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado o, en su caso de su representante legal.
Destinatarios	Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Auditores. Órganos de control económico-financiero Encargados de tratamiento que nos brinden servicios.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades para las que se han recogido los datos inicialmente, o el interesado haya ejercido el derecho de oposición o supresión de los datos, estos permanecerán bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos por:</p> <p>La Ley General Tributaria, en relación a las obligaciones fiscales.</p> <p>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplica.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y EJERCICIO DE ACCIONES LEGALES
Finalidad	Gestión y tramitación de reclamaciones, quejas y solicitudes de responsabilidad, así como el ejercicio, defensa o atención de acciones legales y procedimientos administrativos en los que la Fundación pueda ser parte interesada.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Art. 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Colectivos	Personas físicas que presentan reclamaciones o quejas; personas físicas involucradas en procedimientos legales o administrativos; personal interno o representantes de terceros implicados en el conflicto.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, DNI o documento análogo, firma, dirección, correo electrónico, teléfono.</p> <p><u>Otros:</u> Datos de circunstancias personales, profesionales, económicas o de otra índole que resulten necesarios para la tramitación del procedimiento.</p>
Origen de los datos	Directamente del interesado o de otras partes intervinientes.
Destinatarios	Tribunales y órganos jurisdiccionales. Ministerio Fiscal. Entidades aseguradoras. Asesoría jurídica externa. Administraciones públicas u organismos de supervisión que requieran información relacionada.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras dure el procedimiento o reclamación, y posteriormente durante los plazos legales para la prescripción de acciones o responsabilidades.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplica.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	RECURSOS HUMANOS
Finalidad	Gestión integral de los recursos humanos de la Fundación, incluyendo la administración y desarrollo del personal funcionario, eventual, laboral, becarios y personal en prácticas; contratación, gestión de permisos, incompatibilidades, formación, nóminas, beneficios sociales, dietas, y programas de integración y desarrollo profesional.
Base legitimadora	<p>ART.6.1. b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>ART. 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social.</p>
Colectivos	Personal funcionario, eventual y laboral, becarios y personal en prácticas.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Categorías de datos	<p><u>Datos de identificación:</u> nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa y/o electrónica, correo electrónico, teléfono.</p> <p><u>Características personales:</u> fecha y lugar de nacimiento, edad, género, nacionalidad.</p> <p><u>Detalles de empleo:</u> Puesto/cargo; categoría o grupo profesional; departamento; empresa; datos no económicos de nómina.</p> <p><u>Académicos y profesionales:</u> titulaciones; formación; experiencia profesional; datos de colegios profesionales.</p> <p><u>Económico-financieros:</u> datos bancarios; datos relativos a IRPF.</p> <p><u>Categorías especiales:</u> Datos relativos a la salud (diversidad funcional, bajas por enfermedad y accidentes laborales), afiliación sindical.</p>
Origen de los datos	Obtención directa de la persona interesada.
Destinatarios	Administraciones públicas con competencia en la materia. Hacienda Pública y Administración Tributaria. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Entidades Financieras. Representantes de los trabajadores. Sindicatos. Encargados de Tratamiento que nos brinden servicios.
Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	No aplica.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	PROCESOS DE SELECCIÓN
Finalidad	Gestionar los procedimientos de selección de personal mediante concurso y libre designación, la admisión y evaluación de candidaturas, la constitución y coordinación de tribunales, la realización de entrevistas y pruebas de selección, la gestión documental de los procesos, la comunicación de resultados y el mantenimiento de bolsas de empleo.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.a) RGPD: Consentimiento expreso de la persona interesada para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de incorporarlos a bolsas de empleo y participar en futuros procesos de selección.</p> <p>ART.6.1. b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p style="padding-left: 40px;">Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).</p> <p style="padding-left: 40px;">Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.</p>
Colectivos	Postulantes y personal componente de los tribunales y comités de selección
Categorías de datos	<p><u>Datos de identificación:</u> nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa y/o electrónica, correo electrónico, y teléfono.</p> <p><u>Características personales:</u> fecha y lugar de nacimiento, edad, género, nacionalidad.</p> <p><u>Académicos y profesionales:</u> titulaciones; formación; experiencia profesional; datos de colegios profesionales.</p> <p><u>Categorías especiales:</u> Datos relativos a la salud (diversidad funcional).</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Origen de los datos	Obtención directa de la persona interesada.
Destinatarios	Tribunales y comités de selección. Administraciones públicas con competencia en la materia. Plataforma de contratación del Sector Público.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del proceso selectivo. Finalizado dicho plazo y una vez firme la resolución, los datos de las personas no seleccionadas serán suprimidos. En el caso de las personas seleccionadas, sus datos se integrarán en los sistemas de gestión de recursos humanos, aplicándoles los plazos de conservación previstos para esa finalidad. En ningún caso se conservarán datos de candidatos no seleccionados para futuros procesos salvo que el interesado haya prestado su consentimiento expreso para ello y mientras que el mismo no sea revocado.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	REGISTRO HORARIO Y CONTROL DE ACCESOS
Finalidad	Controlar el cumplimiento de la jornada laboral y de los horarios de trabajo del personal de la Fundación, así como gestionar el acceso a las instalaciones y dependencias de la Entidad.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</p> <p>Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.</p> <p>ART.6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
Colectivos	Personal funcionario, laboral y eventual.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI/NIE, ID empleado.</p> <p><u>Datos de control horario</u>: fecha, hora de entrada y salida, incidencias horarias, registros de fichaje.</p>
Origen de los datos	Obtenidos del propio interesado.
Destinatarios	Inspección de Trabajo. Representantes de los trabajadores. Sindicatos. Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos de registro horario se conservarán durante cuatro años, conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, sin perjuicio de que puedan conservarse por más tiempo en caso de procedimientos administrativos o judiciales. Los datos de control de accesos se conservarán durante un mes, conforme a la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia Española de Protección de Datos, salvo que resulte necesario mantenerlos bloqueados por más tiempo para fines de auditoría, procedimientos judiciales, disciplinarios o de seguridad.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Finalidad	Gestión de la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud del personal
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.</p>
Colectivos	Personal de la organización.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: Nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo, dirección postal, teléfono, correo electrónico.</p> <p><u>Detalles de empleo</u>: profesión, puesto de trabajo.</p> <p><u>Datos académicos</u>: formación.</p> <p><u>Categorías especiales</u>: datos relativos a la salud (aptitud).</p>
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	<p>Empresas externas encargadas de la prevención de riesgos laborales (servicios de prevención ajenos, mutuas, etc.).</p> <p>Entidades o empresas que imparten formación en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Inspección de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Órganos y administraciones públicas con competencia en la materia.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Plazo mínimo de cinco años de conformidad con el artículo 4.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplica.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>
Tratamiento	GESTIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
Finalidad	<p>Elaboración, implantación y seguimiento de planes de igualdad y políticas inclusivas en la Fundación, así como el desarrollo de medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, la diversidad y la inclusión. Incluye la prevención, detección, investigación y actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo y al acoso por orientación sexual o identidad de género.</p>
Base legitimadora	<p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p> <p>Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.</p> <p>Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Colectivos	Personal de la organización.
Categorías de datos	<p><u>Identificativos</u>: nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo.</p> <p><u>Características personales</u>: datos de familia, fecha, edad, sexo.</p> <p><u>Datos económico-financieros</u>: datos retributivos.</p> <p><u>Académicos y profesionales</u>: formación y/o titulaciones, puesto de trabajo.</p> <p><u>Detalles de empleo</u>: profesión, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina.</p>
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	<p>Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.</p> <p>Sindicatos.</p> <p>Registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (REGCON).</p> <p>Inspección de Trabajo.</p> <p>Audidores.</p> <p>Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia.</p> <p>Encargados de Tratamiento que nos brinden servicios.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la elaboración, implantación y seguimiento de los planes de igualdad, políticas inclusivas y protocolos de actuación en materia de acoso, así como mientras estén vigentes dichas medidas. Una vez finalizada su vigencia, los datos se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción de posibles responsabilidades legales en materia laboral y de igualdad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán conservarse con fines de archivo de interés público, fines estadísticos o de investigación científica o histórica.</p>
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
Finalidad	Gestionar el archivo institucional de la Fundación, garantizando la organización, conservación y acceso a la documentación archivada, facilitando su consulta y utilización por parte de los servicios de la Fundación, administraciones públicas competentes, investigadores y ciudadanía, con fines administrativos, de transparencia, históricos, científicos o estadísticos.
Base legitimadora	ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 5/2016, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
Colectivos	Personas investigadoras, académicas o ciudadanía que acceden a la documentación en el marco de la normativa de archivos.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre y apellidos, DNI o documento análogo, teléfono, email, dirección. <u>Datos académicos y profesionales</u> : titulación, profesión, cargo. <u>Otros</u> : Datos derivados de expedientes administrativos.
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	No se prevén, salvo en los supuestos de acceso regulados por la normativa de archivos, transparencia y acceso a la información pública.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplica.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE EJERCICIOS DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
Finalidad	Gestión, tramitación y respuesta de los ejercicios de derechos de acceso a información pública, efectuados por las personas interesadas.
Base legitimadora	ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.
Colectivos	Personas solicitantes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre y apellidos, DNI o documento análogo, teléfono, email, dirección.
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE EJERCICIOS DE DERECHO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Finalidad	Gestión, tramitación y respuesta de los ejercicios de derechos en materia de protección de datos, efectuados por las personas interesadas.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p>
Colectivos	Personas que mantengan o hayan mantenido relación con la organización.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre y apellidos</p> <p><u>Otros</u>: cualquier otro dato que sean necesario para gestionar la solicitud.</p>
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Autoridades de control en materia de protección de datos. Auditores. Encargados de Tratamiento que nos brinden servicios.
Periodo de conservación	<p>Se conservarán hasta 3 años de conformidad con los artículos 72.1, 73.1 y 74.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE INCIDENTES Y VIOLACIONES DE SEGURIDAD
Finalidad	Gestión y evaluación de los incidentes y brechas de seguridad que se produzcan en el seno de la organización.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p>
Colectivos	Personas que mantengan o hayan mantenido relación con la organización y que se hayan visto afectadas por el incidente e integrantes equipo de respuesta.
Categorías de datos	<u>Otros</u> : cualquier dato que pueda verse afectado por la violación de seguridad.
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Autoridades de control en materia de protección de datos. Equipos de respuesta ante emergencias informáticas CCN-CERT. Encargados de Tratamiento que nos brinden servicios.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos relativos a violaciones de seguridad se conservarán mientras resulte necesario para gestionar el incidente y determinar las posibles responsabilidades derivadas del mismo, aplicándose la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, se conservarán durante un plazo máximo de 3 años, de conformidad con los artículos 72.1, 73.1 y 74.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sin perjuicio de su conservación durante más tiempo cuando sea necesario para fines de auditoría, investigación de seguridad, procedimientos administrativos o judiciales.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	VIDEOVIGILANCIA
Corresponsable	Universidad de Valladolid con CIF Q4718001C y domicilio social en Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8 (47002) Valladolid. <ul style="list-style-type: none">• Datos de contacto: responsable.privacidad@uva.es• Delegado de protección de datos: delegado.proteccion.datos@uva.es
Finalidad	Gestionar y preservar la seguridad de las personas, los bienes que conforman las instalaciones y las inmediaciones de los centros de trabajo del responsable del tratamiento, así como el control de acceso a los recintos de la entidad.
Base legitimadora	ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Colectivos	Personal de la organización, alumnos, clientes, proveedores y otros usuarios que visiten las instalaciones.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : imagen.
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Periodo de conservación	Plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de la captación de las imágenes, salvo en aquellos supuestos en que se deban conservar para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE POTENCIALES CLIENTES
Finalidad	Gestión de potenciales clientes con la finalidad de establecer relaciones comerciales, incluyendo el envío de información sobre servicios, la elaboración de presupuestos, la atención de consultas y el mantenimiento de comunicaciones previas a la contratación.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGD Tratamiento necesario para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Colectivos	Personas físicas y representantes legales de las entidades con las que se pretende mantener una relación contractual como clientes y personas de contacto de los mismos.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico. <u>Datos sobre información comercial</u> : actividad.
Origen de los datos	Obtenidos directamente del propio interesado o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	No se prevén
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. En caso de formalizarse una relación contractual, los datos se conservarán conforme al tratamiento correspondiente.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE CLIENTES
Finalidad	Gestión y prestación del servicio contratado por parte de los clientes.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.</p> <p>Art. 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.</p>
Colectivos	Personas físicas y representantes legales de las entidades con las que se mantiene una relación contractual como clientes y personas de contacto de los mismos.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma electrónica, firma ológrafa.</p> <p><u>Datos sobre información comercial</u>: actividad.</p> <p><u>Datos económico-financieros</u>: datos bancarios y de facturación.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente del propio interesado o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	Administraciones y organismos públicos competentes. Entidades financieras. Entidades aseguradoras.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades para las que se han recogido los datos inicialmente, o el interesado haya ejercido el derecho de oposición o supresión de los datos, estos permanecerán bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos:</p> <p>La Ley General Tributaria, en relación a las obligaciones fiscales</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y SOPORTE A CLIENTES
Finalidad	Atender, registrar y dar seguimiento a las incidencias, consultas o solicitudes de soporte técnico.
Base legitimadora	Art. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
Colectivos	Personal de contacto designado por el cliente.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico. <u>Detalles de empleo</u> : puesto de trabajo, cargo, entidad para la que presta servicios.
Origen de los datos	El propio interesado o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades para las que se han recogido los datos inicialmente, o el interesado haya ejercido el derecho de oposición o supresión de los datos, estos permanecerán bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE PROVEEDORES - CONTRATACIÓN PÚBLICA
Finalidad	Tramitar los datos personales en los diferentes expedientes de contratación o licitación pública, incluyendo la gestión de los expedientes de gasto derivados de la ejecución del presupuesto de la Fundación; así como la supervisión y control del servicio prestado por el proveedor.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 50/2002, de 26 diciembre, de Fundaciones.</p> <p>Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y el Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.</p> <p>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo</p> <p>La Ley General Tributaria, en relación a las obligaciones fiscales.</p>
Colectivos	Interesados con los que se mantiene una relación contractual como proveedores.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Categorías de datos	<p><u>Datos de identificación:</u> Nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo, dirección, teléfono, correo electrónico, firma electrónica, firma ológrafa.</p> <p><u>Datos sobre información comercial:</u> Actividades y negocios, licencias comerciales, datos de colegiación.</p> <p><u>Datos económico-financieros:</u> Datos bancarios, seguros.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente del propio interesado o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	Entidades financieras. Administraciones u organismos públicos competentes. Plataforma de contratación del Sector Público. Registro público de contratos.
Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades para las que se han recogido los datos inicialmente, o el interesado haya ejercido el derecho de oposición o supresión de los datos, estos permanecerán bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (CANAL DE DENUNCIAS)
Finalidad	Fines de prevención, detección e investigación de infracciones y para la ejecución de sanciones, así como para adoptar medidas específicas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas por la información suministrada, en caso de haberse identificado.
Base legitimadora	ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
Colectivos	Persona que formula la denuncia (en su caso), persona investigada y otras personas afectadas por la formulación de la denuncia.
Categorías de datos	Cualquier tipo de dato que se pueda revelar en la descripción de la situación ocurrida e identidad de las personas implicadas.
Origen de los datos	Persona que formula la denuncia
Destinatarios	Juzgados y Tribunales. Ministerio Fiscal. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Autoridad Independiente de Protección al Informante de Castilla y León. Autoridad Independiente de Protección del Informante (AAI).
Periodo de conservación	Los datos se conservarán en el sistema solo el tiempo necesario para determinar si se inicia una investigación. Si se demuestra que la información es falsa, se eliminará inmediatamente, salvo que sea relevante para un ilícito penal, en cuyo caso se conservará durante el procedimiento judicial. Si no se inicia investigación en tres meses, los datos se suprimirán, salvo para mantener evidencia del funcionamiento del sistema.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE AUDITORÍAS
Finalidad	Realización de auditorías para asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad de los procesos y otras áreas relevantes.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.</p> <p>Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.</p> <p>Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.</p> <p>Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.</p> <p>Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.</p>
Colectivos	Audidores.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre y apellidos; DNI o documento identificativo análogo; dirección; correo electrónico; teléfono.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p> <p><u>Académicos y profesionales</u>: titulaciones; formación; experiencia profesional; datos de colegios profesionales.</p>
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	Entidades Financieras. Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia. Encargados de tratamiento que nos brinden servicios.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No aplica.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE DONACIONES
Finalidad	Gestión de las donaciones recibidas por la Fundación, así como de sus unidades dependientes.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.</p>
Colectivos	Personas donantes.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre y apellidos; DNI o documento identificativo análogo; dirección; correo electrónico; teléfono.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios o económicos relacionados con la donación.</p>
Origen de los datos	Obtención directa del propio interesado.
Destinatarios	SEPBLAC. Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia.
Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán durante un plazo de 10 años, conforme a lo establecido en la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y, en su caso, durante los plazos necesarios para atender posibles responsabilidades legales.</p> <p>En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN WEB
Finalidad	Garantizar el funcionamiento técnico, seguro y estable del sitio web, incluyendo el control de acceso, la instalación de cookies, el registro de eventos y tráfico para fines de mantenimiento, y la gestión del consentimiento de cookies por parte del usuario.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.a) RGPD: Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal:</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.</p>
Colectivos	Usuarios web.
Categorías de datos	<u>Técnicos e indirectamente identificativos:</u> dirección IP, navegador, sistema operativo, ubicación aproximada, fecha y hora de conexión, páginas visitadas, ID de sesión y cookies instaladas, preferencias de consentimiento sobre cookies.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Proveedores de servicios tecnológicos y de alojamiento web. Proveedores de cookies y complementos de terceros. Autoridades competentes en materia de ciberseguridad y/o protección de datos



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos derivados del uso de cada sitio web de la entidad, incluyendo aquellos almacenados mediante cookies y tecnologías similares, se conservarán durante los plazos establecidos en función de su naturaleza y finalidad. Dichos plazos se encuentran especificados en la Política de Cookies correspondiente a cada página web de la entidad, accesible en el propio sitio.
Transferencias internacionales de datos	La entidad no realiza transferencias internacionales de datos en el marco de este tratamiento. No obstante, determinados proveedores de servicios integrados en las páginas web de la entidad, podrían realizar transferencias internacionales de datos. La información sobre dichas transferencias se encuentra disponible en la Política de Cookies correspondiente a cada sitio web de la entidad.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	FORMULARIOS DE CONTACTO WEB
Finalidad	Gestionar y dar respuesta a las solicitudes, consultas o peticiones recibidas a través de los formularios habilitados en la página web de la entidad, así como realizar el seguimiento de dichas comunicaciones.
Base legitimadora	ART. 6.1.a) RGPD: Consentimiento de la persona interesada.
Colectivos	Personas usuarias de la web que remiten solicitudes o consultas a través del formulario de contacto.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre y apellidos; correo electrónico; teléfono. <u>Otros:</u> Datos incluidos en el mensaje o consulta remitida por la persona interesada.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada, o a través de su representante legal.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para atender la solicitud y dar seguimiento a la misma, y posteriormente durante los plazos de prescripción legal aplicables a efectos de posibles responsabilidades.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y NEWSLETTER
Finalidad	Envío de boletines informativos, Newsletters y otras comunicaciones relacionadas con actividades, programas, proyectos, cursos, eventos y servicios de la Fundación.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.a) RGPD: Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal:</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE).</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.</p> <p>Art. 21.2 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE).</p>
Colectivos	<p>Personas interesadas que soliciten o acepten recibir comunicaciones de la Fundación.</p> <p>Participantes en actividades o programas de la Fundación, en el marco de la excepción prevista en el art. 21.2 LSSI.</p>
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> nombre y apellidos; correo electrónico; teléfono.</p> <p><u>Datos académicos y/o profesionales:</u> estudios cursados, puesto de trabajo, centro o entidad a la que pertenece.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona interesada no retire su consentimiento o se oponga al tratamiento. En caso de ejercer el derecho de oposición, los datos podrán conservarse bloqueados en una lista de exclusión con la única finalidad de evitar el envío de nuevas comunicaciones, de conformidad con el artículo 23 LOPDGDD.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	DETECCIÓN DE AMENAZAS DE CIBERSEGURIDAD
Finalidad	Detección, análisis, monitorización y respuesta ante amenazas de ciberseguridad que puedan afectar a la disponibilidad, integridad, confidencialidad y trazabilidad de los sistemas de información de la entidad.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.e RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>ART.6.1.c RGPD: Cumplimiento de obligaciones legales:</p> <p>Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p>
Colectivos	Personas usuarias de los sistemas de información.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> Direcciones IP, correo electrónico, identificadores asociados a cuentas.</p> <p><u>Datos de navegación:</u> Logs de actividad, logs de acceso y eventos de red, identificadores de equipo, metadatos.</p> <p><u>Otros:</u> cualesquiera otros datos que puedan revelarse durante la detección de amenazas.</p>
Origen de los datos	Los datos tratados proceden del propio funcionamiento de los sistemas y redes de la entidad, de las herramientas y soluciones de ciberseguridad implementadas, de la actividad generada por los usuarios en el uso de los sistemas de información y de la información técnica que aportan administradores, proveedores y fuentes externas de inteligencia de amenazas.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• CCN-CERT.• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.• Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.• Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).• Empresas especializadas en ciberseguridad que nos presten servicios.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades de detección, análisis y respuesta ante incidentes de ciberseguridad, y posteriormente durante los plazos de prescripción legal aplicables a efectos de posibles responsabilidades.
Transferencias internacionales de datos	No aplica.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE REDES SOCIALES
Finalidad	Gestionar la presencia institucional de la Fundación en redes sociales, incluyendo la publicación de contenidos, interacción con usuarios, atención de mensajes y comentarios y promoción de actividades o eventos.
Base legitimadora	<p>Art. 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal:</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE).</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>Art. 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
Colectivos	Personas seguidoras o usuarias que interactúan con los perfiles oficiales de la Fundación.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos:</u> alias/usuario imagen de perfil.</p> <p><u>Datos de interacción:</u> comentarios, mensajes, reacciones o cualquier otro tipo de interacción pública o privada con los perfiles oficiales.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos permanecerán accesibles mientras el usuario no elimine su contenido o interacción en la red social correspondiente, o mientras la Fundación mantenga activos los perfiles institucionales.</p> <p>En el caso de publicaciones o campañas específicas, los datos se conservarán mientras permanezca vigente la finalidad para la que fueron publicados o, en su caso, hasta que la persona interesada retire su consentimiento.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>El uso de las redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos.</p> <p>En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOLOGIA APLICADA (IOBA)

Tratamiento	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA
Finalidad	Prestación de servicios de asistencia sanitaria especializada en el ámbito oftalmológico, incluyendo la realización de pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas, terapias y tratamientos.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.</p> <p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>Decreto 101/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica, de Castilla y León.</p> <p>Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.</p> <p>ART.9.2.h) RGPD necesidad para fines de medicina preventiva diagnóstico médico, prestación de asistencia y tratamiento de tipo sanitario.</p>
Colectivos	Pacientes y representantes legales.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI o documento análogo, teléfono, dirección, correo electrónico, firma ológrafa y/o electrónica, imagen.</p> <p><u>Datos de características personales</u>: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo.</p> <p><u>Datos de factores psicosociales</u>: Información sobre estilo de vida, hábitos, entorno familiar o laboral, y cualquier otro factor relevante para la valoración clínica del paciente.</p> <p><u>Datos económicos y financieros</u>: datos bancarios.</p> <p><u>Datos relativos a seguros</u>: entidad aseguradora, número de póliza y datos de cobertura sanitaria.</p> <p><u>Categorías especiales de datos personales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Datos de salud</u>: antecedentes médicos, historia clínica, diagnósticos, resultados de pruebas, tratamientos, medicación, alergias, evolución y seguimiento.- <u>Datos genéticos</u>: en su caso, resultados de pruebas genéticas o información hereditaria relevante para la atención sanitaria.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal
Destinatarios	Entidades aseguradoras.
Periodo de conservación	<p>La documentación clínica se conservará durante el tiempo necesario para la debida asistencia al paciente y, como mínimo, cinco años desde la fecha del alta de cada proceso asistencial, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 41/2002, y el artículo 19 del Decreto 101/2005.</p> <p>Asimismo, la documentación clínica podrá conservarse por plazos superiores cuando existan razones judiciales, epidemiológicas, de investigación o de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, aplicando en estos casos procedimientos de anonimización o seudonimización siempre que sea posible.</p>
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS
Finalidad	Gestionar, conservar y custodiar la documentación clínica generada en el proceso asistencial de los pacientes, garantizando la continuidad asistencial, la calidad de la atención sanitaria y la seguridad del paciente, así como atender solicitudes de acceso, rectificación o portabilidad de la historia clínica y cumplir con las obligaciones legales derivadas de la normativa sanitaria.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>Decreto 101/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica, de Castilla y León.</p> <p>Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.</p> <p>ART.9.2.h) RGPD necesidad para fines de medicina preventiva diagnóstico médico, prestación de asistencia y tratamiento de tipo sanitario.</p>
Colectivos	Pacientes, profesionales sanitarios intervinientes.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI o documento análogo, teléfono, dirección, correo electrónico, firma ológrafa y/o electrónica, número de historia clínica.</p> <p><u>Datos de características personales</u>: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo.</p> <p><u>Datos de factores psicosociales</u>: Información sobre estilo de vida, hábitos, entorno familiar o laboral, y cualquier otro factor relevante para la valoración clínica del paciente.</p> <p><u>Datos económicos y financieros</u>: datos bancarios.</p> <p><u>Datos relativos a seguros</u>: entidad aseguradora, número de póliza y datos de cobertura sanitaria.</p> <p><u>Categorías especiales de datos personales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Datos de salud</u>: antecedentes médicos, historia clínica, diagnósticos, resultados de pruebas, tratamientos, medicación, alergias, evolución y seguimiento.- <u>Datos genéticos</u>: en su caso, resultados de pruebas genéticas o información hereditaria relevante para la atención sanitaria.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal
Destinatarios	Entidades aseguradoras. Autoridades sanitarias competentes. Otros centros o profesionales sanitarios cuando sea necesaria la coordinación de la asistencia.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>La documentación clínica se conservará durante el tiempo necesario para la debida asistencia al paciente y, como mínimo, cinco años desde la fecha del alta de cada proceso asistencial, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 41/2002, y el de 14 de noviembre y el artículo 19 del Decreto 101/2005.</p> <p>Asimismo, la documentación clínica podrá conservarse por plazos superiores cuando existan razones judiciales, epidemiológicas, de investigación o de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, aplicando en estos casos procedimientos de anonimización o seudonimización siempre que sea posible.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE CITAS
Finalidad	Gestión de solicitudes de citas asistenciales en el IOBA, incluyendo la programación de las mismas y el envío de recordatorios y comunicaciones relacionadas con la atención sanitaria solicitada
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.
Colectivos	Pacientes y en su caso, sus representantes legales.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Categorías especiales de datos personales</u> : <ul style="list-style-type: none">- <u>Datos de salud</u>: información mínima necesaria sobre el motivo de la cita o especialidad médica, únicamente cuando sea imprescindible para la gestión administrativa
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación asistencial y, posteriormente, durante el plazo necesario para la atención de posibles responsabilidades derivadas de la gestión de la cita o de la prestación del servicio sanitario.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	INVESTIGACIÓN APLICADA
Finalidad	Desarrollo de proyectos de investigación aplicada en el ámbito de la oftalmología y las ciencias de la visión, con fines científicos, docentes y de mejora de la práctica clínica y la salud visual. Incluye el tratamiento de datos personales procedentes de historias clínicas, pruebas diagnósticas o registros sanitarios con fines de investigación biomédica.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.a) RGPD: consentimiento expreso de la persona interesada.</p> <p>ART. 9.2.a) RGPD: consentimiento explícito del interesado para el tratamiento de sus datos de salud o genéticos con fines de investigación.</p> <p>ART. 9.2.j) RGPD tratamiento necesario por razones de interés público en el ámbito de la investigación científica.</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</p> <p>Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica (LIB).</p> <p>Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>Decreto 101/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica en Castilla y León.</p> <p>Códigos de buenas prácticas y normas éticas de investigación biomédica aprobadas por los Comités de Ética de la Investigación (CEI/CEIm).</p>
Colectivos	Pacientes.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, número de historia clínica, código de paciente (únicamente cuando sea imprescindible).</p> <p><u>Datos especiales</u></p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Datos de salud</u>: información clínica relevante para la investigación, resultados de pruebas, informes médicos, tratamientos y evolución.- <u>Datos genéticos</u>: en su caso, resultados de estudios genéticos o biomarcadores asociados al proyecto. <p><i>Siempre que sea posible, los datos identificativos se disociarán para garantizar la confidencialidad y minimizar el riesgo de reidentificación.</i></p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Se podrán comunicar datos, siempre disociados o codificados, a promotores, entidades colaboradoras o redes de investigación, exclusivamente para los fines científicos del proyecto y bajo los acuerdos de confidencialidad y seguridad establecidos.
Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la ejecución y validación del proyecto de investigación y, posteriormente, durante los plazos exigidos por la normativa de investigación biomédica y universitaria.</p> <p>De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 14/2007, los datos se conservarán mientras sea necesario para garantizar la trazabilidad y reproducibilidad de los resultados científicos, debidamente seudonimizados o anonimizados.</p> <p>Finalizado el proyecto, los datos identificativos se eliminarán o disociarán, manteniéndose únicamente los datos anonimizados para fines estadísticos o de investigación ulterior.</p>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos. En caso de participación en proyectos internacionales, se garantizará el cumplimiento del RGPD mediante la suscripción de cláusulas contractuales tipo, decisiones de adecuación u otras garantías adecuadas conforme a los artículos 44 a 49 del RGPD.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES
Finalidad	Recabar y analizar la opinión de los pacientes acerca de la calidad de la atención sanitaria recibida en el IOBA, con el fin de evaluar la experiencia asistencial, identificar áreas de mejora y desarrollar acciones orientadas a optimizar los servicios prestados.
Base legitimadora	ART.6.1.a) RGPD: Consentimiento de la persona interesada.
Colectivos	Pacientes y en su caso, sus representantes legales.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, correo electrónico.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras resulte necesario para el análisis y evaluación de los resultados obtenidos. Una vez finalizado el proceso de evaluación, los datos identificativos serán eliminados o disociados, manteniéndose únicamente la información anonimizada para fines estadísticos o de calidad asistencial.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS
Finalidad	Organización, gestión y seguimiento de las distintas actividades formativas ofrecidas por el IOBA.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en materia educativa, administrativa, contable y fiscal.
Colectivos	Personas formadoras y personas participantes en las acciones formativas.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, firma electrónica y/u ológrafa, correo electrónico. <u>Características personales</u> : Sexo; nacionalidad, edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Detalles de empleo</u> : Puesto/cargo; Categoría o grupo profesional; Departamento; Empresa; <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; historial de estudiante. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Organismos oficiales, entidades certificadoras, universidades colaboradoras y otras instituciones vinculadas a la actividad formativa. Entidades bancarias. Administraciones y organismos competentes.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación formativa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia educativa, administrativa, fiscal y contable. Los historiales académicos o títulos expedidos podrán conservarse de forma permanente cuando así lo exija la normativa o sea necesario para acreditar la formación impartida.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

ALUMNI UVA

Tratamiento	REGISTRO EN LA COMUNIDAD ALUMNI
Finalidad	Gestionar la inscripción y participación en la comunidad Alumni de la Universidad de Valladolid, facilitar comunicaciones relacionadas con los servicios, actividades y beneficios asociados a dicha condición, así como elaborar estadísticas internas con fines de mejora y análisis de los servicios prestados.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en materia educativa, administrativa, contable y fiscal. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas integrantes en la Comunidad Alumni Uva.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : Sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Universidad de Valladolid. Entidades bancarias. Administraciones y organismos competentes.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona mantenga su condición de miembro de la comunidad Alumni. Una vez finalizada dicha relación, se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades, incluidas las derivadas de las obligaciones en materia de facturación.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE LA INTRANET ALUMNI
Finalidad	Gestionar el acceso, uso y funcionamiento de la intranet Alumni.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.
Colectivos	Personas integrantes en la comunidad Alumni.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : Sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos. No obstante, podrán acceder a los datos personales proveedores tecnológicos que prestan servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de la intranet, en calidad de encargados del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona usuaria mantenga activa su cuenta en la intranet y, posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades, incluidas las derivadas de obligaciones legales en materia de facturación.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE LA BOLSA DE TALENTO
Finalidad	Gestión integral de la Bolsa de Talento de Alumni UVa, permitiendo la intermediación entre egresados y entidades que publican ofertas de prácticas o empleo. La finalidad incluye la gestión de inscripciones, publicación y difusión de ofertas, envío de candidaturas a empresas, comunicación entre las partes, seguimiento de procesos de selección.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.</p> <p>RT.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.</p> <p>Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación.</p> <p>ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.</p>
Colectivos	Personas integrantes en la comunidad Alumni y representantes de las entidades participantes.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico.</p> <p><u>Detalles de empleo</u>: Puesto/cargo; empresa; datos de contacto corporativos;</p> <p><u>Características personales</u>: Sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento.</p> <p><u>Académicos y profesionales</u>: titulaciones; formación; experiencia profesional.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p>
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	<p>Entidades participantes.</p> <p>Servicios Públicos de Empleo competentes.</p> <p>Otros organismos y administraciones competentes.</p> <p>Sociedades externas colaboradoras.</p> <p>Proveedores tecnológicos que prestan servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de la intranet, en calidad de encargados del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD.</p>
Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras se mantenga activa la inscripción del interesado o la relación con la empresa. Posteriormente se conservarán durante los plazos de prescripción legal. En todo caso, la información podrá mantenerse con fines estadísticos.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS NO LABORALES (PNL)
Finalidad	Gestión de programas de formación mediante prácticas en empresas e instituciones, incluyendo la selección de personas beneficiarias, formalización de convenios, seguimiento académico y empresarial, control del plan de prácticas, comunicaciones entre las partes, gestión de becas, emisión de certificados, control de incidencias y cumplimiento de las obligaciones derivadas.
Base legitimadora	<p>ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.</p> <p>RT.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <p>Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.</p> <p>ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.</p>
Colectivos	Personas beneficiarias del programa, tutores y representantes de las entidades participantes.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico.</p> <p><u>Detalles de empleo</u>: Puesto/cargo; empresa; datos de contacto corporativos;</p> <p><u>Características personales</u>: Sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento.</p> <p><u>Académicos y profesionales</u>: titulaciones; formación; experiencia profesional.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p> <p><u>Otros</u>: cualesquiera otros datos que pudieran revelarse de la participación en el programa.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante.
Destinatarios	Entidades colaboradoras. Organismos y administraciones competentes.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga activa la participación en el programa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables. La documentación justificativa de prácticas y becas (incluyendo certificados) se conservará mientras sea necesaria para acreditar la formación realizada y para determinar posibles responsabilidades. En todo caso, la información podrá mantenerse con fines estadísticos.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL
Finalidad	Gestionar y prestar el servicio de orientación laboral, comprendiendo el asesoramiento general en materia de empleabilidad, el apoyo en la definición de objetivos profesionales, la mejora del perfil laboral y la facilitación de recursos informativos relacionados con la búsqueda de empleo, así como la organización y seguimiento de actividades formativas vinculadas a la orientación profesional, con el fin de mejorar las competencias y oportunidades laborales.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas usuarias del servicio.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; nacionalidad, edad; idiomas; aptitudes; preferencias. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; experiencia profesional. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que pudieran revelarse de la participación en el programa de orientación laboral.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga activa la participación en el programa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COACHING LABORAL
Finalidad	Gestionar y prestar el servicio de coaching profesional incluyendo la organización de sesiones, el seguimiento del proceso y la comunicación con la persona usuaria, con el fin de apoyar su desarrollo profesional y la mejora de su empleabilidad
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas usuarias del servicio.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; nacionalidad, edad; idiomas; aptitudes; preferencias. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; experiencia profesional. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que pudieran revelarse de la participación en el programa de coaching laboral.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga activa la participación en el programa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE RECOLOCACIÓN PROFESIONAL
Finalidad	Gestión del programa de recolocación profesional, mediante el asesoramiento continuado y seguimiento, con la finalidad de facilitar la reinserción en el mercado laboral.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas usuarias del servicio.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; nacionalidad, edad; idiomas; aptitudes; preferencias. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; experiencia profesional. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que pudieran revelarse de la participación en el programa de recolocación profesional.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga activa la participación en el programa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE NETWORKING
Finalidad	Organización, gestión y coordinación de actividades de networking, incluyendo la planificación de eventos, la gestión de inscripciones, con el fin de facilitar la interacción profesional.
Base legitimadora	ART.6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada. ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas participantes y ponentes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen, voz. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; experiencia profesional.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Entidades proveedoras de servicios relacionados con la organización de actividades de networking. Público general, cuando la actividad requiera la difusión en la página web, redes sociales o canales institucionales.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y desarrollo de la actividad de networking. Finalizada la actividad, los datos se conservarán durante los plazos legales de prescripción aplicables.</p> <p>Las grabaciones, fotografías y demás materiales audiovisuales utilizados para la difusión del evento se conservarán mientras sean necesarios para la finalidad con la que fueron obtenidos y, en su caso, mientras permanezca vigente la base jurídica que legitime su uso. Una vez finalizada dicha finalidad o retirada la base jurídica, el material será suprimido o anonimizado, salvo que deba mantenerse con fines de archivo histórico o de documentación institucional conforme a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>La difusión de actividades a través de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos. En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>
Tratamiento	GESTIÓN DE WEBINARS
Finalidad	<p>Organización, gestión y desarrollo de webinars, incluyendo la inscripción de participantes, la coordinación con ponentes, el acceso a la plataforma utilizada, la comunicación durante el evento y el seguimiento posterior, así como, en su caso, el tratamiento de grabaciones y materiales audiovisuales generados durante la sesión.</p>
Base legitimadora	<p>ART.6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.</p> <p>ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Colectivos	Personas participantes y ponentes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen, voz. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; experiencia profesional.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Público general, cuando la actividad requiera la difusión en la página web, redes sociales o canales institucionales.
Periodo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y desarrollo de las actividades. Finalizada la actividad, los datos se conservarán durante los plazos legales de prescripción aplicables. Las grabaciones, fotografías y demás materiales audiovisuales utilizados para la difusión del evento se conservarán mientras sean necesarios para la finalidad con la que fueron obtenidos y, en su caso, mientras permanezca vigente la base jurídica que legitime su uso. Una vez finalizada dicha finalidad o retirada la base jurídica, el material será suprimido o anonimizado, salvo que deba mantenerse con fines de archivo histórico o de documentación institucional conforme a la normativa aplicable.
Transferencias internacionales de datos	La difusión de actividades a través de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos. En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.
Tratamiento	GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Finalidad	Organización, gestión y seguimiento de las distintas actividades formativas ofrecidas por Alumni.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en materia educativa, administrativa, contable y fiscal.
Colectivos	Personas formadoras y personas participantes en las acciones formativas.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, firma electrónica y/u ológrafa, correo electrónico. <u>Características personales</u> : Sexo; nacionalidad, edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Detalles de empleo</u> : Puesto/cargo; Categoría o grupo profesional; Departamento; Empresa; <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación; historial de estudiante. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Organismos oficiales, entidades certificadoras, universidades colaboradoras y otras instituciones vinculadas a la actividad formativa. Entidades bancarias. Administraciones y organismos competentes.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación formativa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia educativa, administrativa, fiscal y contable. Los historiales académicos o títulos expedidos podrán conservarse de forma permanente cuando así lo exija la normativa o sea necesario para acreditar la formación impartida.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE LA INTRANET UVAEMPLO
Finalidad	Gestionar el acceso, uso y funcionamiento de la intranet UVaempleo.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.
Colectivos	Personas integrantes en la comunidad Alumni, representantes de entidades participantes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : Sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación, entidad para la que se prestan servicios, cargo, departamento. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos. No obstante, podrán acceder a los datos personales proveedores tecnológicos que prestan servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de la intranet, en calidad de encargados del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona usuaria mantenga activa su cuenta en la intranet y, posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades, incluidas las derivadas de obligaciones legales en materia de facturación.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE LA INTRANET TALENTO VALLADOLID
Finalidad	Gestionar el acceso, uso y funcionamiento de la plataforma Talento Valladolid y de sus herramientas internas de gestión (CRM), como soporte a las actividades de captación, gestión y promoción del talento, incluyendo la coordinación con entidades colaboradoras, así como el mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de la herramienta.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART. 6.1.e) RGPD Misión realizada en interés público, en el marco de las actuaciones de promoción del empleo y del talento.
Colectivos	Personas participantes en el programa Talento Valladolid. Personas candidatas y participantes en iniciativas de captación y promoción del talento. Representantes de empresas y entidades colaboradoras.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento, datos relacionados con intereses, objetivos y participación en el programa. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación, lugar de estudios, cargo, entidad para la que se prestan servicios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Entidades colaboradoras. Proveedores tecnológicos que prestan servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de la intranet, en calidad de encargados del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD. Organismos y Administraciones competentes.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona usuaria mantenga activa su cuenta en la intranet y, posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades, incluidas las derivadas de obligaciones legales.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DEL PROGRAMA TALENTO VALLADOLID
Finalidad	Gestionar la inscripción, participación, desarrollo y seguimiento de las personas interesadas en el programa Talento Valladolid, incluyendo la ejecución de sus distintas líneas de actuación, tales como programas de mentoring, actividades de captación y promoción del talento, charlas, encuentros y otras acciones vinculadas al programa, así como las comunicaciones necesarias para su correcto desarrollo. Asimismo, realizar la valoración de los perfiles de las personas participantes, de forma no automatizada, con el fin de adecuar su participación en las distintas actuaciones del programa.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART. 6.1.e) RGPD Misión realizada en interés público, en el marco de las actuaciones de promoción del empleo y del talento.
Colectivos	Personas participantes en el programa Talento Valladolid. Personas candidatas a participar en programas de mentoring u otras iniciativas del programa. Mentores/as, ponentes y personas colaboradoras que participen en el desarrollo de las actuaciones.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento, datos relacionados con intereses, objetivos y participación en el programa. <u>Académicos y profesionales</u> : titulaciones; formación, lugar de estudios, cargo, entidad para la que se prestan servicios.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles	Con el fin de gestionar adecuadamente el programa, podrán realizarse valoraciones de perfiles de las personas inscritas en función de la información facilitada. Dichas valoraciones no implican decisiones automatizadas ni producen efectos jurídicos o significativos sobre las personas interesadas.
Destinatarios	Los datos podrán ser comunicados a entidades colaboradoras que participen en la gestión y desarrollo del programa Talento Valladolid, cuando resulte necesario para el correcto desarrollo de sus actuaciones, de acuerdo con el marco de colaboración establecido y con la normativa de protección de datos aplicable.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras la persona usuaria mantenga activa su cuenta en la intranet y, posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos de prescripción legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades, incluidas las derivadas de obligaciones legales. Finalizados dichos plazos, los datos podrán conservarse, con fines de archivo en interés público, investigación científica o histórica, o fines estadísticos, de conformidad con la normativa aplicable.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

INFRAESTRUCTURAS

Tratamiento	GESTIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS (RESIDENCIAS Y APARTAMENTOS)
Finalidad	Gestionar los alojamientos universitarios, incluyendo la tramitación de solicitudes, la formalización y ejecución de contratos de alojamiento, la asignación de plazas, la gestión administrativa y contable asociada, la gestión de incidencias, reclamaciones y comunicaciones relacionadas con la estancia, y el cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables durante el periodo de alojamiento.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, fiscal y contable. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público. ART.9.2.) RGPD Consentimiento explícito para el tratamiento de dichos datos personales.
Colectivos	Personas solicitantes y personas residentes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico. <u>Características personales</u> : sexo; nacionalidad, edad; fecha y lugar de nacimiento. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios. <u>Académicos</u> : Datos académicos acreditativos de la condición de estudiante. <u>Categorías especiales de datos</u> : alergias y necesidades especiales.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	Entidades financieras. Organismos y Administraciones Públicas competentes. Proveedores externos que presten servicios vinculados al alojamiento.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga la solicitud o relación contractual de alojamiento y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia administrativa, fiscal, contable y de responsabilidad.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS
Finalidad	Gestión del régimen disciplinario aplicable a las personas residentes en los alojamientos universitarios, incluyendo la recepción y tramitación de incidencias, la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios, la ejecución de sanciones y el registro de los expedientes necesarios para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno y de las obligaciones contractuales asumidas por los residentes.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas residentes y testigos o terceros que intervengan en la incidencia
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfono, correo electrónico <u>Datos relativos a resoluciones adoptadas y sanciones impuestas.</u> <u>Otros:</u> cualesquiera otros datos que pudieran derivarse del procedimiento.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada.
Destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Rectorado u órganos universitarios.
Periodo de conservación	Los datos personales tratados en el marco de un expediente disciplinario se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para la tramitación completa del procedimiento, la ejecución de la resolución y la atención de cualquier actuación derivada del mismo. Una vez finalizado el procedimiento y cumplida, en su caso, la sanción impuesta, los datos permanecerán bloqueados durante los plazos de prescripción aplicables a las responsabilidades contractuales, administrativas o jurídicas vinculadas al alojamiento.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ACCESO A EDIFICIOS
Finalidad	Gestionar el alta de usuarios y controlar los accesos a los edificios, con la finalidad de garantizar la seguridad de personas, bienes e infraestructuras.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGD Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Colectivos	Personas empleadas o vinculadas contractualmente; Representantes legales y sus trabajadores.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Información profesional</u> : empresa, cargo.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, por su representante legal.
Destinatarios	Los datos serán comunicados a la Universidad de Valladolid para la emisión y gestión de la Tarjeta UVA, la integración del usuario en el sistema general de control de accesos universitarios y el mantenimiento actualizado de dicha infraestructura conforme a sus competencias institucionales.
Periodo de conservación	Los registros de acceso recogidos por sistemas automatizados se conservarán durante un plazo máximo de 1 mes desde su generación, conforme a la Instrucción 1/1996 de la AEPD, salvo que existan razones fundadas que aconsejen su conservación temporal más prolongada (investigación de incidencias, auditorías, defensa de derechos, cumplimiento de obligaciones legales), en cuyo caso podrán mantenerse bloqueados durante el tiempo estrictamente necesario para dichos fines.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

PALACIO DE CONGRESOS CONDE ANSÚREZ

Tratamiento	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS
Finalidad	Organizar y coordinar los eventos desarrollados en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez, incluyendo la planificación general del evento, la gestión interna de espacios y recursos, la coordinación con ponentes y proveedores implicados en la prestación del servicio, la comunicación operativa con las personas participantes y la atención de las necesidades logísticas básicas necesarias para garantizar la adecuada ejecución.
Base legitimadora	ART.6.1.a) RGPD Consentimiento expreso de la persona interesada. ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, contable y fiscal. ART.9.2.a) RGPD Consentimiento expreso de la persona interesada.
Colectivos	Asistentes. Ponentes y participantes profesionales. Representantes de entidades colaboradoras.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Información académica y profesional</u> : empresa/entidad, cargo, titulaciones, experiencia profesional. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios. <u>Datos especiales de salud</u> : necesidades de accesibilidad, cuando sean necesarios. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que, en su caso, puedan ser necesarios para la gestión del servicio solicitado.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, por su representante legal o de la entidad colaboradora.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	Proveedores externos. Organismos y administraciones competentes. Entidades financieras.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la organización y desarrollo del evento y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia administrativa, fiscal o contractual. En todo caso, los datos podrán ser conservados con finalidades estadísticas con arreglo a las disposiciones legales aplicables.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Finalidad	Coordinar y gestionar la prestación de servicios complementarios opcionales asociados a los eventos organizados, tales como alojamiento, desplazamientos, restauración, servicios de catering y otras atenciones logísticas vinculadas, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios solicitados.
Base legitimadora	ART.6.1.a) RGPD Consentimiento expreso de la persona interesada. ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, contable y fiscal. ART.9.2.a) RGPD Consentimiento expreso de la persona interesada.
Colectivos	Personas asistentes, ponentes o colaboradores que soliciten o utilicen servicios complementarios. Representantes de entidades que gestionen la contratación del servicio en nombre de participantes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios. <u>Datos especiales de salud</u> : alergias, intolerancias alimentarias, dietas especiales o necesidades de accesibilidad o atención específica. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que, en su caso, puedan ser necesarios para la gestión del servicio solicitado.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona usuaria o, en su caso, de la entidad que realice la solicitud en nombre de participantes.
Destinatarios	Proveedores externos. Organismos y administraciones competentes. Entidades financieras.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el periodo necesario para la gestión y prestación del servicio solicitado y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables a efectos contractuales, administrativos o de responsabilidad. Los datos de salud se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para la prestación del servicio y serán eliminados una vez finalizado, salvo obligación legal en contrario.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ALQUILER DE ESPACIOS
Finalidad	Gestionar la reserva y alquiler de espacios y salas, incluyendo la tramitación de solicitudes, la formalización de contratos, la planificación del uso de los espacios, la comunicación con las entidades o personas solicitantes, la gestión administrativa y contable vinculada al servicio y la atención de incidencias relacionadas con la prestación del alquiler.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, contable y fiscal. ART.6.1.e) RGPD Misión de interés público en garantizar la correcta gestión del espacio, la seguridad de las instalaciones y la adecuada atención de las entidades arrendatarias.
Colectivos	Personas físicas o representantes de entidades que solicitan o contratan el alquiler de espacios.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Datos profesionales</u> : entidad, cargo, información necesaria para la formalización contractual. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Los datos se obtienen directamente de la persona interesada o de la entidad que solicita el alquiler del espacio.
Destinatarios	Organismos y administraciones competentes. Entidades financieras.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante la vigencia de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia administrativa, fiscal, contable y de responsabilidad.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE INSCRIPCIONES A EVENTOS Y EMISIÓN DE ACREDITACIONES DE ASISTENCIA
Finalidad	Gestionar el proceso de inscripción de participantes en los eventos organizados, incluyendo el envío de comunicaciones asociadas al evento, así como la emisión y entrega de acreditaciones, certificados de asistencia u otros documentos derivados de la participación en la actividad.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales.
Colectivos	Asistentes. Ponentes, colaboradores y participantes profesionales.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios. <u>Otros</u> : cualesquiera otros datos que, en su caso, puedan ser necesarios para la gestión del servicio solicitado.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, por su representante legal o de la entidad colaboradora.
Destinatarios	Entidades financieras.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del evento, incluida la emisión posterior de certificados o justificantes de participación. Una vez finalizado el evento, los datos podrán conservarse con fines de archivo histórico o documentación institucional en el contexto de actividades científicas, académicas o divulgativas.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE PONENTES
Finalidad	Gestionar la participación de las personas ponentes en los eventos organizados por la Fundación UVa, incluyendo la recogida y tratamiento de datos necesarios para la planificación del programa, la coordinación logística, la comunicación operativa con los ponentes y la publicación de su perfil profesional en el programa oficial, página web o materiales divulgativos del evento, con el fin de garantizar su adecuada intervención en el congreso o actividad.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART.6.1.e) RGPD Misión de interés público en la difusión del programa y actividades del evento.
Colectivos	Personas ponentes.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Datos académicos y profesionales</u> : cargo, institución de procedencia, experiencia profesional, titulaciones, área de especialización. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona ponente o, en su caso, de entidades que la representen o la propongan para participar en el evento.
Destinatarios	Entidades colaboradoras del evento. Público asistente. Entidades financieras.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la organización, ejecución y difusión del evento.</p> <p>Posteriormente, podrán conservarse con fines de archivo histórico, memoria institucional o consulta documental vinculada a la actividad científica o académica del evento, mientras dichas finalidades sean compatibles con el RGPD y salvo que la persona interesada solicite su supresión y no existan obligaciones legales que exijan su conservación.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES
Finalidad	Captar y tratar imágenes, vídeo y audio generados durante las actividades y sesiones de los eventos organizados, con la finalidad de documentar y difundir el desarrollo del evento a través de la página web oficial, redes sociales y otros canales de comunicación institucional, así como facilitar materiales al organizador institucional del congreso cuando proceda y conservar un archivo histórico de las actividades desarrolladas.
Base legitimadora	ART.6.1.a) RGPD Consentimiento expreso de la persona interesada. ART.6.1.e) RGPD Misión de interés público.
Colectivos	Asistentes a los eventos. Ponentes y participantes profesionales. Personal colaborador y representantes institucionales.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre y apellidos, imagen, voz <u>Datos académicos y profesionales</u> : titulaciones, experiencia profesional, entidad/empresa.
Origen de los datos	Los datos se obtienen directamente mediante la captación audiovisual durante el evento o mediante la entrega de materiales audiovisuales por parte de ponentes u organizadores.
Destinatarios	Organizador institucional del evento, para la documentación y difusión del congreso o jornada. Público general, mediante la publicación en los canales de comunicación utilizados (redes sociales, página web, plataformas de difusión institucional, etc.). Medios de comunicación.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Las imágenes se conservarán durante el tiempo necesario para su difusión, así como para su incorporación al archivo histórico y documental de actividades de la Fundación UVA, siempre que dicha conservación sea compatible con la finalidad informativa o institucional.</p> <p>La persona interesada podrá solicitar la retirada de su imagen cuando el tratamiento se base en su consentimiento o cuando concurren circunstancias que justifiquen su solicitud, siempre que no existan motivos legales o institucionales que exijan su conservación.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>El uso de las redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos.</p> <p>En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE CONTENIDOS Y COMUNICACIONES CIENTÍFICAS
Finalidad	Gestionar el envío, recepción, evaluación, aceptación, organización, publicación y, en su caso, presentación de comunicaciones, abstracts, ponencias o cualquier otro contenido científico remitido por las personas participantes en los eventos organizados por la Fundación UVa, con el fin de permitir su valoración académica, su eventual inclusión en el programa o en las actas del congreso y su correcta integración en las actividades científicas del evento.
Base legitimadora	ART.6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales vinculadas a certificación académica, autoría o derechos asociados. ART.6.1.e) RGPD Misión de interés público.
Colectivos	Autores y coautores de comunicaciones o trabajos científicos. Ponentes, revisores y miembros de comités evaluadores. Participantes inscritos con roles académicos.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico. <u>Datos académicos y profesionales</u> : titulaciones, experiencia profesional, entidad/empresa.
Origen de los datos	Obtenidos directamente de la persona interesada o, en su caso, por su representante legal o de la entidad colaboradora.
Destinatarios	Comités científicos, revisores o evaluadores acreditados. Público asistente. Organizaciones colaboradoras.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sea necesario para la organización, evaluación, difusión y desarrollo del evento.</p> <p>Una vez finalizado, los materiales científicos y los datos estrictamente necesarios podrán conservarse con fines de archivo institucional, memoria académica o consulta histórica, siempre que ello resulte compatible con la finalidad original y no exista oposición legítima de la persona interesada, salvo obligación legal de conservación.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA SYMPOSIUM
Finalidad	Gestionar el funcionamiento de la herramienta informática Symposium utilizada para la organización y administración de eventos, incluyendo el registro y alta de personas usuarias, la administración de perfiles, el control de accesos, el seguimiento técnico de la actividad dentro de la plataforma, la prestación de servicios asociados al evento y la detección y respuesta frente a amenazas de ciberseguridad, con el fin de garantizar un uso seguro y eficaz del sistema.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia de seguridad de la información y conservación de registros para la atención de responsabilidades. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público de garantizar la seguridad, funcionamiento, mantenimiento y mejora de la herramienta, así como la detección de amenazas y usos indebidos.
Colectivos	Personas usuarias registradas en la plataforma Symposium.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, correo electrónico, usuario, credenciales de acceso, dirección IP. <u>Datos de perfil</u> : rol asignado. <u>Datos de actividad en la plataforma</u> : fecha y hora de accesos, acciones realizadas, secciones consultadas, interacción técnica mínima necesaria. <u>Datos técnicos para ciberseguridad</u> : identificadores de dispositivo, logs de eventos de seguridad, registros de actividad anómala.
Origen de los datos	Información aportada directamente por la persona usuaria al crear su cuenta. Datos técnicos generados automáticamente por la plataforma durante su funcionamiento.
Destinatarios	No se prevén



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras la cuenta esté activa.</p> <p>Si la persona usuaria solicita la supresión, la cuenta se dará de baja y los datos se bloquearán, conservándose únicamente durante los plazos necesarios para la atención de responsabilidades legales o técnicas.</p> <p>Los registros técnicos y logs de seguridad se conservarán durante el tiempo necesario para la investigación de incidentes.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

CENTRO DE IDIOMAS

Tratamiento	INTERMEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO
Finalidad	Prestar servicios de asesoramiento, intermediación y acompañamiento a personas interesadas en realizar un curso de idiomas en el extranjero, incluyendo la orientación sobre destinos y centros educativos, la coordinación con las instituciones extranjeras, la asistencia en la elección y gestión de alojamiento, transporte y actividades culturales, así como el seguimiento del participante durante la estancia y la atención de incidencias relacionadas con el programa.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 9.2.a) RGPD Consentimiento explícito, para el tratamiento de datos de salud estrictamente necesarios (alergias, intolerancias, necesidades de accesibilidad, información para alojamiento o viajes).
Colectivos	Personas participantes en los programas de idiomas en el extranjero. Representantes legales, en caso de menores de edad. Personas de contacto en situaciones de emergencia.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Datos de características personales</u> : edad, fecha y lugar de nacimiento, sexo, preferencias. <u>Datos académicos</u> : nivel de idioma o información necesaria para orientar sobre el programa adecuado. <u>Datos de salud (categoría especial)</u> : alergias, intolerancias alimentarias, dietas especiales, necesidades de accesibilidad o bienestar en el alojamiento.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Origen de los datos	<p>Los datos proceden directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.</p> <p>En caso de programas organizados en colaboración con centros educativos españoles, algunos datos podrán ser facilitados por las propias instituciones.</p>
Destinatarios	<p>Centros educativos extranjeros.</p> <p>Entidades de alojamiento en destino (familias anfitrionas, residencias, pisos compartidos).</p> <p>Empresas de transporte (aéreo, terrestre), cuando la Fundación gestione o coordine opciones de viaje.</p> <p>Entidades organizadoras de actividades complementarias (culturales, deportivas, excursiones).</p> <p>Aseguradoras.</p> <p>Administraciones Públicas.</p>
Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sea necesario para la preparación, desarrollo y seguimiento del programa de idiomas en el extranjero. Posteriormente, se conservarán durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia contractual, administrativa o de responsabilidad.</p> <p>Los datos de salud se conservarán únicamente durante el tiempo imprescindible para la prestación del servicio y serán suprimidos al finalizar el programa.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>En caso de realizarse estancias fuera del Espacio Económico Europeo, se aplicarán las garantías previstas en los arts. 44 a 49 RGPD, en función del país de destino.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE CURSOS DE IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
Finalidad	Gestionar la inscripción, matrícula, formación y seguimiento académico de estudiantes internacionales (Erasmus, movilidad, Study Abroad, intercambios o similares) en los cursos de español impartidos por el Centro de Idiomas UVa; así como gestionar servicios asociados a su estancia en España, incluyendo alojamiento, orientación, seguros, contactos de emergencia y actividades culturales.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, educativa y fiscal. ART. 9.2.a) RGPD Consentimiento explícito para datos de salud necesarios para alojamiento, bienestar, seguros o accesibilidad.
Colectivos	Estudiantes internacionales (Erasmus, intercambio, Study Abroad, Visiting Students). Personas de contacto en situaciones de emergencia.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico, imagen. <u>Datos de características personales</u> : edad, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, sexo, preferencias. <u>Datos académicos</u> : nivel de idioma o información necesaria para orientar sobre el programa adecuado, universidad de origen, programa de movilidad, historial de asistencia y evaluación. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios, cobertura de seguro. <u>Datos de salud (categoría especial)</u> : alergias, intolerancias alimentarias, dietas especiales, necesidades de accesibilidad o bienestar en el alojamiento.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada o de la Universidad de origen.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	<p>Universidades de origen.</p> <p>Universidad de Valladolid.</p> <p>Familias anfitrionas o alojamientos externos.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Entidades organizadoras de actividades complementarias (culturales, deportivas, excursiones).</p> <p>Aseguradoras.</p> <p>Autoridades de extranjería o Administraciones Públicas.</p>
Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la inscripción, impartición y seguimiento académico del curso, así como para la prestación de los servicios asociados a la estancia del estudiante en España. Finalizado el programa, los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia administrativa, contractual, fiscal y de responsabilidad.</p> <p>Los datos de salud y cualquier información necesaria exclusivamente para la organización del alojamiento o la atención de necesidades específicas se conservarán solo mientras resulten imprescindibles para dichas finalidades y serán suprimidos al término del curso o de la estancia.</p> <p>La información necesaria para la emisión y verificación de certificados académicos podrá conservarse mientras sea necesaria para acreditar los estudios realizados.</p> <p>Los datos podrán ser utilizados con fines estadísticos o de archivo institucional, con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>En caso de realizarse cesiones de datos fuera del Espacio Económico Europeo, se aplicarán las garantías previstas en los arts. 44 a 49 RGPD, en función del país de destino.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS
Finalidad	Gestionar la matriculación, inscripción, planificación docente, impartición y seguimiento académico de los cursos de idiomas ofrecidos por el Centro de Idiomas Uva, así como de los cursos de preparación de exámenes oficiales, incluyendo la gestión de pruebas de nivel, control de asistencia, evaluaciones, emisión de certificados y comunicaciones académicas con el alumnado.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART.6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, educativa y fiscal. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público.
Colectivos	Alumnado inscrito en cursos de idiomas del Centro de Idiomas (universitario y no universitario). Representantes legales, en caso de menores de edad. Candidatos de pruebas oficiales.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Datos de características personales</u> : edad, fecha y lugar de nacimiento, sexo. <u>Datos académicos</u> : nivel de idioma o información necesaria para orientar sobre el programa adecuado, universidad de origen, historial de asistencia y evaluación, expedición de certificaciones. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios, subvenciones.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	Organismos certificadores oficiales. Universidad de Valladolid (alumnos UVA). Entidades financieras. Junta de Castilla y León.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras dure la relación académica y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia educativa, administrativa y fiscal. Los datos necesarios para la emisión o verificación de certificados o acreditaciones oficiales de idiomas podrán conservarse durante el tiempo estrictamente necesario para atender solicitudes de acreditación futura.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE EXÁMENES CertACLES
Finalidad	Gestionar la inscripción, organización, realización, evaluación y custodia de las pruebas oficiales CertACLES, incluyendo la verificación de identidad de los candidatos, administración del examen, grabación de pruebas orales, corrección y calificación de las distintas destrezas lingüísticas, emisión de certificados oficiales, atención a reclamaciones y conservación de los registros requeridos por la normativa ACLES para garantizar la validez, trazabilidad y calidad del proceso de certificación.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias vinculadas a la certificación oficial, normativa ACLES y requisitos de custodia de exámenes.
Colectivos	Personas inscritas como candidatos en exámenes CertACLES Miembros de tribunales, correctores y personal examinador. Representantes legales, en caso de menores de edad.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico, voz (grabación de pruebas orales). <u>Datos de características personales</u> : edad, fecha y lugar de nacimiento, sexo. <u>Datos académicos</u> : nivel de idioma, resultados y clasificaciones, actas de calificación, datos asociados a reclamaciones, datos relativos a incidencias o irregularidades <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada o, en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior). Tribunales y correctores. Entidades bancarias.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del examen, incluidas las fases de corrección, emisión de certificados y atención de reclamaciones.</p> <p>De acuerdo con la normativa ACLES, las grabaciones de pruebas orales, hojas de examen y documentación evaluativa se conservarán durante los plazos mínimos establecidos para auditoría y verificación, y posteriormente serán suprimidos de forma segura.</p> <p>Las actas y calificaciones finales podrán conservarse durante los plazos legales requeridos para acreditar la certificación obtenida.</p> <p>Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

CENTRO DE FORMACIÓN

Tratamiento	GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PROPIAS
Finalidad	<p>Gestionar la planificación, organización, inscripción, impartición y seguimiento de las acciones formativas ofrecidas directamente por la Fundación UVA, incluyendo cursos, talleres, seminarios, jornadas formativas, programas de actualización profesional u otras actividades educativas.</p> <p>La finalidad comprende la gestión de matrículas, el control de asistencia, la comunicación con personas participantes, la coordinación con el profesorado, la evaluación de los resultados de aprendizaje, así como la emisión de diplomas o certificados de aprovechamiento vinculados a la actividad formativa.</p>
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales en materia administrativa, fiscal o educativa.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD Interés público en garantizar la adecuada prestación, calidad y seguimiento de la actividad formativa.</p>
Colectivos	<p>Personas inscritas en las actividades formativas.</p> <p>Expertos o profesionales externos que colaboren puntualmente en la docencia.</p>
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico, voz (grabación de pruebas orales).</p> <p><u>Datos de características personales</u>: edad, fecha y lugar de nacimiento, sexo.</p> <p><u>Datos académicos y profesionales</u>: formación previa, perfil profesional, requisitos de acceso, resultados de evaluación.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p>
Origen de los datos	<p>Los datos proceden directamente de la persona interesada.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	Administraciones públicas. Entidades colaboradoras. Entidades bancarias.
Periodo de conservación	Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación formativa y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal aplicables. Los datos necesarios para acreditar la participación o el aprovechamiento de la formación podrán conservarse durante el tiempo imprescindible para la verificación de la emisión de certificados asociados a la actividad. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.
Transferencias internacionales de datos	No se prevén.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

PARQUE CIENTÍFICO

Tratamiento	FERIA DE CIENCIA SOSTENIBLE
Finalidad	Gestionar la organización de la Feria de Ciencia Sostenible, incluyendo la inscripción en talleres y actividades, la coordinación de participantes y ponentes, la organización de espacios y turnos, la atención de comunicaciones relacionadas con el evento, así como la difusión pública de las actividades desarrolladas durante la feria.
Base legitimadora	ART. 6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada para la captación y publicación de imágenes. ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la gestión de eventos. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en relación con la seguridad y promoción del evento.
Colectivos	Personas menores inscritas en las actividades. Representantes legales de las personas inscritas. Expertos o profesionales externos.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Datos de características personales:</u> edad.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Entidades colaboradoras cuando sea necesario para gestionar la participación.
Periodo de conservación	Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable. Público general, mediante la publicación de imágenes o vídeos en canales oficiales de divulgación.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	<p>El uso de las redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos.</p> <p>En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>
Tratamiento	GESTIÓN DE ALQUILER Y USO DE LABORATORIOS
Finalidad	<p>Gestionar las solicitudes, reservas, contratación, uso y acceso a los laboratorios científico-técnicos del Parque Científico.</p>
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la gestión de eventos.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en garantizar la seguridad y correcto uso de instalaciones.</p>
Colectivos	<p>Personas usuarias del servicio.</p>
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico.</p> <p><u>Profesionales</u>: entidad.</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p>
Origen de los datos	<p>Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.</p>
Destinatarios	<p>Entidades bancarias.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la reserva, utilización y mantenimiento de los laboratorios, así como durante toda la vigencia de la relación contractual.</p> <p>Una vez finalizada dicha relación, los datos se conservarán bloqueados durante los plazos de prescripción legal aplicables en materia contractual, administrativa, fiscal y de responsabilidad derivada del uso de las instalaciones.</p> <p>Los registros operativos asociados al acceso, uso del equipamiento o gestión de incidencias se conservarán únicamente durante el tiempo imprescindible para su análisis, verificación o resolución, eliminándose una vez cumplida su finalidad.</p> <p>Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	ALQUILER DE OFICINAS Y ESPACIOS EMPRESARIALES
Finalidad	Gestionar el alquiler, cesión o uso de oficinas, despachos, espacios de coworking o zonas empresariales del Parque Científico.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la gestión de eventos. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en garantizar la seguridad y correcto uso de instalaciones.
Colectivos	Personas usuarias del servicio.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico. <u>Profesionales</u> : entidad. <u>Datos económicos</u> : datos bancarios.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Entidades bancarias.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán mientras se mantenga la relación contractual derivada del alquiler o cesión del espacio y, posteriormente, durante los plazos de prescripción legal exigidos en materia contractual, fiscal y administrativa.</p> <p>Los listados de personas autorizadas al acceso se conservarán únicamente mientras se mantenga su vigencia, procediéndose a su supresión o actualización en el momento en que dejen de estar autorizadas.</p> <p>Los datos relacionados con incidencias o comunicaciones vinculadas al uso del espacio se conservarán solo durante el tiempo necesario para su gestión y resolución, eliminándose cuando dejen de ser necesarios para dicha finalidad.</p> <p>Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



INNOVACIÓN

Tratamiento	GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
Finalidad	Gestionar la participación, tramitación, evaluación y resolución de convocatorias, programas y actuaciones vinculadas a la innovación, la transferencia del conocimiento y la valorización de resultados de investigación.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa reguladora de subvenciones, ayudas públicas, programas de financiación y rendición de cuentas.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en relación con la promoción de la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento.</p>
Colectivos	Personal docente e investigador, alumnado y personas egresadas participantes en programas, personas físicas vinculadas a proyectos o propuestas presentadas, representantes de grupos de investigación.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, DNI o documento análogo.</p> <p><u>Datos académicos y profesionales</u>: titulación, departamento/centro, grupo de investigación, vinculación con la universidad, categoría profesional</p> <p><u>Datos económicos</u>: datos bancarios.</p>
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Destinatarios	<p>Administraciones públicas competentes.</p> <p>Entidades colaboradoras o financiadoras de los programas.</p> <p>Organismos vinculados a la gestión, control, verificación o justificación de las convocatorias.</p> <p>Entidades bancarias.</p>
Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la convocatoria y el tiempo necesario para su correcta gestión. Posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos para atender posibles responsabilidades administrativas, económicas o de control y auditoría. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i
Finalidad	Realizar el seguimiento técnico, económico y administrativo, así como la evaluación, control y justificación de los proyectos, actuaciones y programas de investigación, innovación y transferencia del conocimiento gestionados por la Fundación.
Base legitimadora	ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa aplicable en materia de subvenciones, ayudas públicas, control financiero y rendición de cuentas. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en el ámbito de la gestión, control y evaluación de proyectos de investigación e innovación.
Colectivos	Personal investigador y personal participante en los proyectos, personal de entidades colaboradoras.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, DNI o documento análogo. <u>Datos académicos y profesionales</u> : titulación, departamento/centro, grupo de investigación, categoría profesional, rol en el proyecto.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Administraciones públicas competentes en materia de investigación e innovación. Entidades financiadoras o cofinanciadoras. Organismos de control, auditoría y verificación. Entidades colaboradoras cuando resulte necesario para la correcta gestión del proyecto.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante la ejecución del proyecto y el periodo necesario para su seguimiento y evaluación.</p> <p>Posteriormente, durante los plazos exigidos por la normativa aplicable en materia de control, auditoría, justificación y responsabilidades administrativas o económicas. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
Finalidad	Gestionar la identificación, evaluación, protección jurídica, valorización y transferencia de los resultados de investigación generados.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa aplicable en materia de investigación, propiedad industrial e intelectual.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en el ámbito de la promoción, protección y transferencia del conocimiento generado en el sistema universitario.</p>
Colectivos	Personal docente e investigador, alumnado y personas egresadas con participación en resultados de investigación, personas inventoras.
Categorías de datos	<p><u>Datos identificativos</u>: nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, DNI o documento análogo.</p> <p><u>Datos académicos y profesionales</u>: titulación, departamento/centro, grupo de investigación, categoría profesional, rol en el proyecto, datos vinculados a resultados de investigación.</p>
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	<p>Organismos públicos competentes en materia de propiedad industrial e intelectual.</p> <p>Administraciones públicas y entidades financiadoras cuando resulte necesario para la gestión, control o justificación de proyectos vinculados a los resultados.</p> <p>Entidades colaboradoras en procesos de valorización o transferencia, cuando proceda.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la evaluación, tramitación y mantenimiento de los derechos de propiedad industrial o intelectual, así como durante los plazos exigidos por la normativa aplicable en materia de investigación, propiedad industrial, transferencia de resultados y responsabilidades legales.</p> <p>Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>
Transferencias internacionales de datos	<p>No se prevén.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ACCESO, USO Y ACTIVIDADES EN INFRAESTRUCTURAS DE INNOVACIÓN (FabLab)
Finalidad	Gestionar el acceso, uso, reserva y desarrollo de actividades en las infraestructuras de innovación y prototipado gestionadas por la Fundación.
Base legitimadora	<p>ART. 6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada.</p> <p>ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales.</p> <p>ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales derivadas del uso de las instalaciones, aceptación de condiciones de uso o participación en actividades.</p> <p>ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en relación con la promoción de la innovación, la transferencia tecnológica y el acceso a infraestructuras de apoyo a la investigación.</p>
Colectivos	Personas usuarias del FabLab, representantes de grupos o entidades que realizan reservas colectivas.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, DNI o documento análogo, imagen.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	No se prevén.
Periodo de conservación	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del acceso y uso de las instalaciones.</p> <p>Posteriormente, durante los plazos necesarios para atender posibles responsabilidades derivadas del uso de las infraestructuras.</p> <p>En el caso de datos de imagen, durante el tiempo estrictamente necesario para la finalidad autorizada o hasta la revocación del consentimiento. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.</p>



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	La difusión a través de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos. En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Tratamiento	GESTIÓN DE ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
Finalidad	Gestionar la organización, inscripción, desarrollo y seguimiento de actividades, jornadas, eventos y acciones formativas o divulgativas vinculadas a la innovación y la transferencia del conocimiento.
Base legitimadora	ART. 6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada. ART. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato o medidas precontractuales. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en el ámbito de la promoción de la innovación, la transferencia del conocimiento y la divulgación científica y tecnológica.
Colectivos	Personas asistentes a las actividades, jornadas o eventos, personal investigador, docente o técnico participante, alumnado y personas egresadas, ponentes, colaboradores y personas invitadas.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos</u> : nombre, apellidos, correo electrónico, imagen. <u>Datos académicos y profesionales</u> : centro, departamento o entidad de procedencia, perfil profesional.
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Entidades colaboradoras cuando sea necesario para el desarrollo de la actividad. Administraciones públicas u organismos financiadores, cuando proceda en actividades subvencionadas.
Periodo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y desarrollo de la actividad o evento. Posteriormente, durante los plazos necesarios para la atención de responsabilidades administrativas o justificativas. En el caso de datos de imagen, durante el tiempo estrictamente necesario para la finalidad autorizada o hasta la revocación del consentimiento. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	La difusión a través de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos. En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026


Tratamiento	COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
Finalidad	Realizar acciones de comunicación institucional, difusión y divulgación de proyectos, actividades, programas y resultados vinculados a la innovación y la transferencia del conocimiento.
Base legitimadora	ART. 6.1.a) RGPD Consentimiento de la persona interesada. ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de obligaciones legales cuando la difusión venga impuesta por la normativa aplicable a programas financiados. ART. 6.1.e) RGPD Misión de interés público, en relación con la divulgación de la actividad investigadora y de transferencia del conocimiento.
Colectivos	Personal investigador y personal participante en proyectos, personas beneficiarias o participantes en programas y actividades, ponentes, colaboradores.
Categorías de datos	<u>Datos identificativos:</u> nombre, apellidos, imagen. <u>Datos académicos y profesionales:</u> cargo, categoría o rol en el proyecto, centro, departamento o grupo de investigación
Origen de los datos	Los datos proceden directamente de la persona interesada, o en su caso, de su representante legal.
Destinatarios	Público en general a través de canales de comunicación institucional.
Periodo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad de difusión o divulgación. En el caso de datos tratados con base en el consentimiento, hasta su revocación. Los datos utilizados podrán conservarse con fines estadísticos o de archivo histórico con arreglo a la normativa aplicable.



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO EN CALIDAD DE
RESPONSABLE**

V. 2
03 enero2026

Transferencias internacionales de datos	La difusión a través de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube u otras herramientas de terceros) puede implicar transferencias internacionales de datos a países fuera del Espacio Económico Europeo, en especial a Estados Unidos. En tales casos, la garantía aplicable es decisión de adecuación UE-EEUU adoptada en julio de 2023.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en la categoría media.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	03/02/2026 13:33:42	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=6WDPWWPvg4gD6wht%2FwZ2aA%3D%3D			